

ACTA APERTURA SOBRE 1

EXPT: EXPT24-00096

TITULO: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI

En Sevilla, a 11 de marzo de 2025.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1. Presidencia: D. Manuel Martín Sivianes, Presidente Mesa de Contratación
2. Secretaria: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Técnico Contratación
3. Vocal Financiero: Dña. Maria Jesus Cabello García, Jefa Área de Contabilidad
4. Vocal Jurídico: D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado Junta de Andalucía
5. VOCAL TÉCNICO: D. FERNANDO CORNELLO SÁNCHEZ.

ACUERDOS

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (4 de marzo a las 12:00), las siguientes empresas:

- AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. (LOTE 2)
- CONTADORES DE AGUA DE ZARAGOZA SA (LOTE 2)
- DINYCON SISTEMAS SL (LOTES 1 Y 6)
- ECOMANAGEMENT TECHNOLOGY, S.L (LOTE 3)
- GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES SL (LOTE 1)
- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA (LOTES 1, 2)
- NEC IBERICA SL (LOTE 1)
- SOL-X SMART TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA (LOTE 5)

2. A continuación, la presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. La mesa comprueba los siguientes defectos u omisiones en la documentación presentada:

AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U. (LOTE 2): Se ha aportado un DEUC perteneciente a David Cortés Pascual. Sin embargo, no se entiende el motivo de su aportación, ya que en el DEUC de AQUATEC únicamente se menciona como subcontratista a la entidad NEXMACHINA SOLUTIONS S.L. Por tanto, se solicita que se aclare la aportación del referido DEUC, y si efectivamente figura como subcontratista, se subsane la documentación aportada incluyendo la mención a tal subcontratación.

DINYCON SISTEMAS SL:

LOTE 6: Falta aportar el ANEXO I-B: Declaración responsable única (DRU). También falta aportar el ANEXO I-B: Declaración responsable única (DRU) y el DEUC de Secmotic Innovation S.L.

LOTE 1: Falta aportar el ANEXO I-B: Declaración responsable única (DRU).

ECOMANAGEMENT TECHNOLOGY, S.L (LOTE 3): Documento Europeo Único de Contratación (DEUC): Falta aportar el DEUC, tanto el de la licitadora como el de los dos subcontratistas.

3. La mesa acuerda requerir a las entidades citadas la subsanación de la documentación.

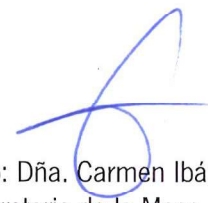
4. Asimismo, la Mesa acuerda declarar como desierto el Lote 4, al no haberse recibido ninguna oferta.

5. Se acuerda proceder a la apertura del sobre 2 del lote 5, dando traslado de su contenido al comité evaluador, compuesto por los técnicos de SANDETEL D. Julio Valentín Martínez y D. Braima Mané Sambu.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.



Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa